



Natalia Rubio es presidenta de la Asociación Estatal de Sexualidad y Discapacidad.

«El modelo estrecho de sexualidad no solo deja fuera a los discapacitados»

Natalia Rubio Psicóloga clínica y pedagoga

Imparte mañana en San Sebastián una charla y un taller, 'Sexualidades y discapacidades', organizada por Gielmar

■ NEREA AZURMENDI

SAN SEBASTIÁN. Gielmar, Discapitados/as de Gipuzkoa en marcha, eligió con acierto la coetilla 'en marcha'. Porque, aunque muchos necesitan sillas de ruedas para desplazarse, están en constante movimiento, organizando actividades como la charla sobre sexualidad y discapacidad que impartirá mañana a las 11.00 horas Natalia Rubio en el centro cultural Ernest Lluch de San Sebastián.

– De discapacidad, en general, se habla poco, pero de discapacidad y sexualidad no se habla nada.

– Efectivamente, hablamos de atención integral, de no descuidar ningún ámbito de la vida de las personas con discapacidad, y hay que reconocer que en algunas cuestiones se ha avanzado mucho, pero cuando tocamos el tema de la sexualidad se sigue dejando en la bandeja de 'pendientes'.

– ¿Es tabú, es desconocimiento o es más cómodo hacer como que el tema no existe?

– Muchas veces lo que hay es confusión. Por una parte, el término dis-

capacidad se asocia a discapacidades concretas, a las intelectuales y, como en ese tipo de discapacidades hay una tendencia a infantilizar a las personas, con frecuencia el tema de la sexualidad ni se toma en consideración. Por otra parte, se piensa en un único patrón de sexualidad, vinculada a la genitalidad, al coito... Y eso es un gran error, porque ese modelo de sexualidad imperante deja fuera a muchas personas, no solo a las que tienen algún tipo de discapacidad.

– ¿Por eso en las jornadas se habla de sexualidades y discapacidades? – Claro, cada tipo de discapacidad tiene aspectos propios, capacidades, limitaciones, demandas y expecta-

tivas específicas. No es lo mismo, por ejemplo, una discapacidad congénita o de nacimiento y una sobrevenida. Lo que hacemos en las jornadas es hablar en alto de todas esas cosas, de manera que todas las personas se puedan sentir identificadas, se den cuenta de que lo que les pasa es habitual. Otro tanto ocurre con la sexualidad. Tratamos de abrir un poco ese modelo tan estrecho que nos angustia a todos, no solo a personas con discapacidad. La sexualidad tiene que ver con cosas que pasan en todo el cuerpo, con los sentidos, y no hay jerarquías, no hay que colocar en todo lo alto el coito y el orgasmo. Puede haber gente que

ahí no encaje. Una cuestión importante en nuestro modelo amplio de sexualidad es mostrar que tanto como los coitos pueden valer las caricias, dormir abrazados, darse un baño... Que, en definitiva, se puede vivir la sexualidad en 'modo paseo', disfrutando de cada paso, de los encuentros, de las relaciones. Y siempre planificando las cosas pensando en cada persona, en sus preferencias, posibilidades y expectativas.

– ¿A quiénes les cuesta más entenderlo, a las personas con discapacidad o a sus familias?

– Normalmente es algo que las personas con discapacidad demandan y reivindican. En concreto los miembros de Gielmar están trabajando mucho para que la sociedad entienda que cuando van por la calle de la mano, o cuando se plantean proyectos de vida independiente, tienen la misma legitimidad y las mismas necesidades que cualquier otra personas. Las familias no siempre lo entienden a la primera. A menudo nos encontramos con negativas que tienen que ver con el modelo estrecho de sexualidad que impera. Cuando les cuentas que al hablar de la sexualidad de sus hijos e hijas hablamos de que tienen que aprender a conducir sus cuerpos, a respetar límites corporales, a buscar espacios y tiempos para estar solos, para tener intimidad, a que aprendan a trabajar las relaciones interpersonales, lo entienden. A veces tienen dificultades para intervenir porque no se les asesora, pero cuando empezamos a trabajar, desmitificamos, damos alternativas y profundizamos en ese modelo amplio de sexualidad, todo cambia.

– Al final, como todo, es cuestión de adaptarse.

– Para empezar, es cuestión de que empecemos a conocernos y a transmitir la diversidad de maneras de ser hombre y mujer. Cuanto más diversos sean los modelos, más fácil va a ser que todos nos sintamos incluidos. En este aspecto las familias juegan un papel muy importante, porque tienen que dejar a sus hijos e hijas que actúen conforme a la edad que tienen y proporcionarles tiempos y espacios para su intimidad, algo que, como consecuencia de la sobreprotección que padecen, les cuesta mucho tener. Para todo lo demás hay apoyos y recursos de todo tipo que pueden suplir sus limitaciones funcionales, dándoles autonomía y evitando que tengan que depender de terceros.

«Todos podemos encontrarnos en esa situación»

La charla de mañana está dirigida, según la nota de Gielmar, «a las propias personas con discapacidad pero también a su entorno próximo, para aprender a ver la sexualidad de las personas con discapacidad de otro modo» porque para ellas «puede ser tan importante como para el resto».

Hay, sin embargo, una idea que surge con frecuencia en la conversación con Natalia Rubio y que puede fundir en un instante la diferencia entre «ellos» y «el resto». Es algo que, de puro obvio, se obvia: «Nos puede pasar a todos, cualquiera de nosotros puede sufrir una discapacidad de tipo sobrevenida porque no estamos libres de tener un accidente cerebrovascular, una lesión medular... ¿Cómo nos sentiríamos si, en caso de que nos sucediera algo así, en el proceso de recuperación se

olvida y se omite el ámbito de la sexualidad? Eso ocurre, y es lo que les ocurre con muy pocas excepciones a quienes tienen una discapacidad congénita». La jornada de mañana, la segunda que organiza Gielmar y que cuenta con la colaboración de la Asociación Sexualidad y Discapacidad y la Fundación Inocente, incluye un taller dirigido específicamente a las personas con discapacidad, pero, en conjunto, la cuestión dista mucho de ser un tema exclusivo de 'ellos' y 'ellas'.

La Fiscalía vasca remite al juzgado el caso de la muerte de la niña de Trebiño

■ AGENCIAS

SAN SEBASTIÁN. La Fiscalía del País Vasco ha remitido al juzgado de instrucción número 4 de Vitoria las diligencias del caso de la niña del Condado de Treviño que murió el pasado día 17 tras complicarse la varicela que padecía. Según señalaron a Efe fuentes de esta institución, el fiscal superior del País Vasco, Juan Calparsoro, abrió diligencias dos días después del fallecimiento para investigar la atención sanitaria que recibió la niña, después de que la médico coordinadora de emergencias no estimara necesario enviar una ambulancia.

Ante la denuncia interpuesta por los padres de la niña contra instancias sanitarias del País Vasco y de Castilla y León por «imprudencia grave», el fiscal ha trasladado el caso al juzgado de Vitoria que va a asumir la investigación.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal estipula que al iniciarse un procedimiento judicial, la Fiscalía debe inhibirse y remitir las diligencias al juez de instrucción para que se encargue del caso, según las fuentes.

El fiscal abrió diligencias con carácter preliminar a partir de una denuncia de la asociación del Defensor del Paciente.

El consejero de Salud del Gobierno Vasco, Jon Darpón, explicó el miércoles, en el Parlamento que la decisión de Osakidetza de no enviar una ambulancia a La Puebla de Arganzón a petición de los padres de la niña no se debió a una decisión administrativa, sino médica. Además, anunció que el departamento expedientará a la médico que atendió la llamada de la familia y no envió una ambulancia para atender a la pequeña.

Crítica de ELA

Por su parte, la Federación de Servicios Públicos de ELA denunció ayer la actitud del consejero de Salud por «eludir cualquier responsabilidad política», culpabilizar a una trabajadora del centro coordinador de emergencias y no analizar ningún elemento estructural en el caso de la muerte de la niña Anne Ganuza. En un comunicado, ELA se refirió a la comparecencia de Darpón en el Parlamento.

En sindicato denuncia que la actitud de Darpón «coloca en una situación muy difícil a los profesionales de Osakidetza que, sin haber podido hacer alegaciones en un expediente disciplinario, han sido señalados ante la sociedad como responsables». A juicio de la central, la actitud del consejero no sirve para «corregir pautas de actuación, sino únicamente para evitar su responsabilidad política».